

Efectos de la Agresión Sexual

- Haya ocurrido la agresión sexual recientemente o años atrás, usted tiene opciones y apoyo disponible.
- Sea paciente consigo misma(o). Tratar con este crimen puede tomar tiempo.
- Comprenda que pueden surgir muchas reacciones emocionales derivadas de este evento traumático. Usted puede experimentar ansiedad, depresión, ataques de pánico, recuerdos recurrentes, pérdida de memoria, ira, dificultad con el sueño, al igual que sentimientos de auto-culpa y desconfianza en sí misma.

Apoyo y Recursos

La violencia sexual puede ocurrirle a cualquier persona, sin importar su edad, identidad sexual o expresión de género, orientación sexual, clase, raza, apariencia, habilidad, o cualquier otro atributo de auto-identificación. Nuestra esperanza es que el apoyo y los recursos estén disponibles para todos los sobrevivientes.

Una agencia local y confidencial de representantes de víctimas puede proporcionarle servicios de intervención de crisis, apoyo al evaluar sus opciones, consejería, recursos y referencias de grupos de apoyo y más.

Para obtener más información sobre opciones de informes, póngase en contacto con su agencia local.

Este proyecto fue apoyado por la subvención n.º 2020-V2-GX-0024, otorgada por el Departamento de Seguridad Pública de Colorado, División de Justicia Penal, oficina administradora del Programa de Subvenciones de Fórmula de la Ley de Víctimas del Delito. Las opiniones, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones expresadas en esta publicación pertenecen al autor o autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del estado o de la Oficina para las Víctimas del Delito del Departamento de Justicia de los EE. UU.

Edición 2022

Esta publicación fue una colaboración entre las siguientes agencias. Es nuestra esperanza que usted encuentre apoyo y recuperación después de experimentar agresión sexual.



Sus Opciones de Informe
*Para víctimas de Experiencias
Sexuales No Deseadas*

Denunciando la Agresión Sexual

Usted tiene opciones disponibles para denunciar la agresión sexual, buscar apoyo, obtener atención médica y buscar ayuda financiera. Muchas víctimas de la agresión sexual no denuncian lo sucedido de manera inmediata. Usted tiene la opción de no participar en el proceso de Justicia Criminal, de no informar al hospital, y de no informar a la policía. Si usted es un estudiante universitario, usted también tiene la opción de informar lo sucedido a su universidad o colegio. Si usted es militar, usted tiene la opción de solicitar un informe restringido, lo cual puede ayudarlo a proteger su confidencialidad.

La elección es suya, y usted siempre puede decidir denunciar más adelante. **Nuestra esperanza es poder ayudarlo a encontrar seguridad, justicia y sanación; informándole de manera que usted decida lo correcto para usted.**

Informes Obligatorios

Si usted tiene menos de 18 o más de 70 años de edad, los proveedores de salud médica están obligados legalmente a informar a la policía o al Departamento de Servicios Humanos. Estas leyes existen para proteger a menores de edad y a personas en-riesgo. Lo que usted comparta siempre es su selección.

Si usted se encuentra entre las edades de 18-69 años y recibe cuidado de salud después de un asalto sexual (sin recopilación de evidencia), el proveedor de cuidado médico no está obligado a notificar a la policía sobre el asalto sexual. Si usted tiene otras lesiones que posiblemente fueron causadas por un crimen, el proveedor de cuidado médico puede estar obligado a informar las otras lesiones a la policía.

Si se colecta evidencia, se hará un informe a la policía porque la policía guarda la evidencia. Existen tres tipos de informes y usted puede seleccionar cuál se haga. Un representante de víctimas puede proporcionarle más información sobre sus opciones de informes, y sobre cómo mantener su seguridad personal a través del proceso.

Las víctimas no eligen ser victimizadas. Los violadores eligen violar. Ya haya estado usted bebiendo, usando sustancias, en una cita, o aun si no recuerda todos los detalles, usted tiene el derecho de obtener ayuda y decidir si o no denuncia el crimen.

Tres Tipos de Informes

El Informe o Denuncia a la Policía

La víctima informa la agresión sexual a la policía e involucra al sistema de justicia criminal.

El Informe Médico

La víctima opta por recibir un examen médico forense, pero en ese momento selecciona no participar en el sistema de justicia criminal. Evidencia e información son entregadas a la policía **con** el nombre e información de contacto de la víctima. Una víctima que hace un informe médico puede seleccionar que la evidencia sea analizada. Si la evidencia fue recogida durante su examen forense y no fue enviada a ser analizada, la evidencia será guardada por la policía local por un plazo de prescripción penal de 20 años. En cualquier momento después de haber inicialmente decidido no informar a la policía, usted puede elegir presentar una denuncia formal con la policía.

El Informe Anónimo

La víctima opta por recibir un examen médico forense, pero en ese momento selecciona no participar en el sistema de justicia criminal. Evidencia e información son entregadas a la policía **sin** el nombre e información de contacto de la víctima, pero con un número único de rastreo. Una víctima que informa anónimamente no puede seleccionar que su evidencia sea analizada, pero la misma será guardada por la policía local por un plazo de prescripción penal de 20 años. En cualquier momento luego de haber inicialmente decidido no informar a la policía, usted puede decidir presentar una denuncia formal a la policía.

Cubriendo los Costos del Cuidado Médico

El Programa SAVE para Víctimas que Denuncian Médicamente

El Programa SAVE ("Sexual Assault Victim Emergency", o Emergencias de Víctimas de la Agresión Sexual) cubre costos médicos relacionados al examen médico forense y, cuando existan fondos disponibles, costos médicos relacionados a lesiones sostenidas durante la agresión sexual. Los fondos son de \$2,000 a \$3,000 por persona, dependiendo de la cantidad disponible. El programa es administrado por la División de Justicia Criminal de Colorado. Para más información sobre el Programa SAVE, póngase en contacto con la División de Justicia Criminal de Colorado al 303-239-5719.

Compensación de Víctimas de Crímenes (CVC) para Víctimas que Presentan Denuncias a la Policía

Existen fondos disponibles a través del programa de Compensación para Víctimas de Crímenes ("Crime Victims Compensation", o CVC) para víctimas que informan a la policía y que permanecen en participación con en el proceso de justicia criminal. Sin importar el resultado del caso, usted tiene el derecho de solicitar ayuda financiera a través del CVC para gastos relacionados con el crimen. Algunas de las pérdidas directamente relacionadas con el crimen son elegibles a ser reembolsadas, y pueden incluir: gastos médicos, gastos de salud mental, sueldos perdidos, pérdida de apoyo a dependientes, daños a las ventanas exteriores de la propiedad residencial, cerraduras y puertas. El CVC puede pagar hasta \$30,000 por persona. Usted también puede solicitar fondos a través del CVC si usted es una víctima que informa médica o anónimamente y que luego decide informar a la policía. Para más información sobre el CVC, llame al 303-239-4493, o llame a su oficina de abogado del distrito local.

Nosotros creemos que sobrevivientes de la violencia sexual deben ser respetadas y creídas. Después de un incidente de agresión sexual, las personas sobrevivientes deben tener el derecho de tomar decisiones individuales sobre qué pasos tomar.